

28432 ORDEN de 5 de noviembre de 1991 por la que se subsana error en el anexo a la Orden de 3 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se nombraban funcionarios de carrera de la Escala Docente, grupo «B» de AISS, integrados en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición convocado por Orden de 27 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo).

Advertido error en el anexo a la Orden de 3 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se nombraban funcionarios de carrera de la Escala Docente grupo «B» de AISS, integrándose en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a los opositores que superaron las fases del concurso-oposición convocado por Orden de 27 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo).

Este Ministerio, ha dispuesto subsanar el citado error, en la forma que se indica a continuación:

Donde dice: «Asignatura: Prácticas de la Madera. NRP: 3205665824. Apellidos y nombre: González Llovet, Jorge. Documento nacional de identidad número: 32.056.658. Fecha nacimiento: 6 de enero de 1956.», debe decir: «Asignatura: Prácticas de la Madera. NRP: 3201665824. Apellidos y nombre: González Llovet, Jorge. Documento nacional de identidad número: 32.016.658. Fecha nacimiento: 6 de enero de 1956.»

Madrid, 5 de noviembre de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

28433 ORDEN de 18 de noviembre de 1991 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado a libre designación por Orden de 9 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de lo establecido en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 26 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y, una vez cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial de Salamanca, nivel 29, a don José Fernando Pampín Vázquez, Profesor agregado de Bachillerato, con NRP A48EC21304.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 18 de noviembre de 1991.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Secretario de Estado de Educación. Departamento.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

28434 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se da cumplimiento a la sentencia de 4 de marzo de 1991 de la Audiencia Nacional.

Con fecha 4 de marzo de 1991, la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta, de la Audiencia Nacional, ha dictado sentencia en el recurso contencioso-administrativo número 5/57.351, interpuesto por doña Lucía de Esteban Jodar, contra Resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de 30 de septiembre de 1988, que declaraba inadmisibile el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de marzo de 1988, sobre nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología.

Por Orden de 2 de agosto de 1991, del Ministro para las Administraciones Públicas, se dispone el cumplimiento de la citada sentencia en sus propios términos.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real

Decreto 2223/1954, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y en cumplimiento de la sentencia de 4 de marzo de 1991, resuelve:

Primero.-Retrotraer al 5 de julio de 1986 los efectos administrativos y económicos del nombramiento de doña Lucía de Esteban Jodar como funcionaria de carrera del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología, realizado por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de marzo de 1988.

Segundo.-Por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes se practicará y abonará a la interesada liquidación complementaria por diferencias de haberes entre las percibidas y las que legalmente le correspondan, más los intereses legales de la cantidad resultante de dicha liquidación desde el 4 de julio de 1988, fecha en que por vez primera estimó por escrito a la Administración:

Madrid, 13 de noviembre de 1991.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes c Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

28435 RESOLUCION de 25 de octubre de 1991, de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de facultativos especialistas pertenecientes a los servicios jerarquizados de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de facultativos especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 4 de julio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 del mismo mes, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por Real Decreto 987/1991, de 21 de junio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base VII.H) del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo aparte se relacionan para proveer los puestos de facultativos especialistas de los servicios jerarquizados de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

A los facultativos incluidos en el anexo de la presente Resolución se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece la plaza, que en todo caso corresponderá a la atribuida por la convocatoria, por la Dirección Provincial del Insalud de Madrid, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases VIII y IX de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio de 1988, mediante Resolución de la Secretaría General de Asistencia Saitaria de 4 de julio de 1988, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso, ante la Secretaría General para el Sistema Nacional de Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de octubre de 1991.-El Director general de Recursos Humanos y Organización, José Luis Adell Alvarez.

ANEXO

Area número 7.
Hospital de adscripción para asistencia especializada: Clínico «San Carlos», Madrid.
Medicina Intensiva. Espc. turno libre: Lluch Senent, Francisco (R. Exced.) (renuncia).
Medicina Intensiva. Espec. turno libre: Blesa Malpica, Antonio.